



**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR: MAIRA ELIZA TOLEDO DELGADO Y OTROS.**

**CUANTIA: \$402,00**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, ante mi DOCTOR WILSON PEÑA CASTRO, NOTARIO DECIMO SEGUNDO DE CUENCA, comparecen libre y voluntaria los señores: MAIRA ELIZA TOLEDO DELGADO, casada con Hector Igor Estrella Fernandez; Cesar Enrique Matute Barros, casado con Patricia Alexandra Santana Delgado; y, MONSERRATH DOLORES PESANTEZ DELGADO, casada con Leonardo Alberto Espinoza Nacipucha, ésta ultima lo hace representando los derechos de su cónyuge mediante poder; y, por otra y en calidad de cesionarios: LUIS ALEJANDRO TENESACA, JORGE HERNAN TENESACA FAREZ, MILTON ALEJANDRO TENESACA FAREZ, CARLOS ALBERTO TENESACA LUPERCIO, FANY MARICELA TENESACA FAREZ, SILVIA KARINA TENESACA FAREZ. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, y quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario en el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una que se refiera a la transferencia de participaciones sociales de la compañía "ELMOCTOUR CIA LTDA", escritura que se otorgará al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERO: Comparecientes.-** Comparecen a otorgar esta escritura por sus propios derechos por una parte y como cedentes los señores: **MAIRA ELIZA TOLEDO DELGADO** casada con Hector Igor Estrella Fernandez; **CESAR ENRIQUE MATUTE-BARROS** casado con Patricia Alexandra Santana Delgado; y, **MONSERRATH DOLORES PESANTEZ DELGADO** casada con Leonardo Alberto Espinoza Nacipucha ésta última lo hace representando los derechos de su cónyuge mediante poder; y, en calidad de cesionarios los señores **LUIS ALEJANDRO TENESACA, JORGE HERNAN TENESACA FAREZ, MILTON ALEJANDRO TENESACA FAREZ, CARLOS ALBERTO TENESACA LUPERCIO, FANY MARICELA TENESACA FAREZ, SILVIA KARINA**

**TENESACA FAREZ.** Los comparecientes son: ecuatorianos, de estado civil casados los primeros, y solteros los últimos cuatro, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, de la Provincia del Azuay.

**SEGUNDO: Antecedentes.- a)** La compañía "ELMOCTOUR CIA LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el trece de noviembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el quinientos tres, y en el de repertorio con el número ocho mil seiscientos cincuenta y ocho, en fecha veinte y nueve de noviembre del dos mil seis.

**b)** Mediante Junta General Universal de Socios celebrada en el domicilio de la compañía con fecha veinte de octubre del año dos mil ocho, cuya acta se agrega como documento habilitante a esta escritura, tomó las siguientes resoluciones: Uno.- Autorizar la transferencia de la **TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "ELMOCTOUR CIA LTDA"**, de la siguiente forma:

**MAIRA ELIZA TOLEDO DELGADO** transfiere sesenta y siete participaciones (67) a favor del señor **LUIS ALEJANDRO TENESACA**, y las restantes sesenta y siete participaciones (67) se transfiere al señor **JORGE HERNAN TENESACA FAREZ**; **MONSERRATH DOLORES PESANTEZ DELGADO** transfiere sesenta y siete participaciones (67) a favor del señor **MILTON ALEJANDRO TENESACA FAREZ**, y las restantes sesenta y siete participaciones (67) se transfiere al señor **CARLOS ALBERTO TENESACA LUPERCIO**, **CESAR ENRIQUE MATUTE BARROS** transfiere sesenta y siete participaciones (67) a favor de la señorita **FANY MARICELA TENESACA FAREZ**, y las restantes sesenta y siete participaciones (67) se transfiere a la señorita **SILVIA KARINA TENESACA FAREZ**, participaciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**TERCERO: Transferencia.-** Con estos antecedentes los señores **MAIRA ELIZA TOLEDO DELGADO** casada con Hector Igor Estrella Fernandez; **MONSERRATH DOLORES PESANTEZ DELGADO** casada con Leonardo Alberto Espinoza Nacipucha; y, **CESAR ENRIQUE MATUTE BARROS** casado con Patricia Alexandra Santana Delgado con todos los derechos que le son inherentes, transfieren a favor de los señores **LUIS ALEJANDRO TENESACA**, **JORGE HERNAN TENESACA FAREZ**, **MILTON ALEJANDRO TENESACA FAREZ**, **CARLOS ALBERTO TENESACA LUPERCIO**, **FANY MARICELA TENESACA FAREZ**, **SILVIA KARINA TENESACA FAREZ**, **CUATROCIENTAS DOS (402)** participaciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos

de América cada participación, que poseen en la compañía "ELMOCTOUR CIA LTDA" de la forma detallada en la cláusula SEGUNDA: Antecedentes.- literal b). **CUARTO: Precio.-** El precio que se paga por transferencia de la totalidad de las participaciones es de CUATROCIENTOS DOS (402 usd) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción por parte de los cesonarios, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA: Aceptacion.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato de transferencia de participaciones por estar otorgado a su favor y estar de acuerdo con sus estipulaciones. **SEXTA: Cuantía.-** La cuantía se fija en CUATROCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEPTIMA: Inscripción y Marginación.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como la margen de la matriz de la escritura de Constitución, esto en atención al artículo ciento trece de la Ley de Compañías. Señor Notario sírvase usted agregar las demás cláusulas necesarias y de rigor para la validez de esta escritura de transferencia de participaciones sociales de la compañía "ELMOCTOUR CIA LTDA". Atentamente, f) Doctor César Sarmiento P. Abogado matrícula número dos mil quinientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA



NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

C U P I A : " ESCRITURA NÚMERO

Mil Sesenta y Dos. En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a nueve de Noviembre del año dos mil siete, ante mí, Doctor Rubén Feicán Cisneros, Notario Público Séptimo Encargado, según Oficio número P-555-CSJC-03, de tres de Octubre del año dos mil tres, comparece el señor LEONARDO ALBERTO ESPINOZA NACIPUCHA,

*Handwritten signature/initials*

casado; Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaces ante la ley, a quien de conocer en este acto doy fe; e instruido en el objeto y resultados legales de esta escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expuso: Que, otorga el Poder General, contenido en la Minuta que me entrega, cuyo texto es el siguiente: "MINUTA.- Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el poder general arreglado a estas cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a su otorgamiento el señor LEONARDO ALBERTO ESPINOZA NACIPUCHA, casado; mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, hábil para este acto y expone: Que, mediante este instrumento confiere poder general, generalísimo y autorización suficiente a favor de su cónyuge señora MONSERRATH DOLORES PERANTEZ DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía número: cerro uno cero dos uno cinco tres uno uno - uno, para que ella, representando la persona y derechos del exponente, administre todos los bienes, muebles e inmuebles que posee el mandante, pudiendo en consecuencia en ejercicio de la administración, celebrar de dichos bienes toda clase de

Rubén - Feicán C.  
NOTARIO 7mo.  
CUENCA - ECUADOR

actos y contratos de la naturaleza que fueren, esto es, aceptación, cancelación, aclaración, compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, división, convenios, etcétera, pactando, tratándose de pactos, cánones arrendaticios en sus casos, suscribiendo las respectivas escrituras, haciendo constar en las mismas, todas las cláusulas legales y pertinentes y facultando obtenerse su inscripción. Igualmente faculta a la mandataria para que le represente en cualquier juicio de la naturaleza que fuere, como actor o demandado, interviniendo en tales juicios con personería legítima hasta su conclusión definitiva, en última instancia, interponiendo los recursos del caso y celebrando transacciones, pues únicamente en tratándose de juicios, y para la defensa del mandante, faculta a la mandataria ~~dejar~~ este poder en favor de un Abogado de su confianza, en libre ejercicio profesional, constituyéndole procurador judicial y volviendo a reasumirlo en sí cuando viere conveniente. Para los juicios le confiere a la mandataria las facultades determinadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. Así mismo faculta a la mandataria para que efectúe toda clase de transacciones en los Bancos y Mutualistas del País, ya sea realizando depósitos o retirando dinero, obteniendo préstamos ya sean quirográficos o hipotecarios, en las Oficinas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o en cualquier oficina que requiera la presencia del mandante; de manera especial faculta a la mandataria para que realice todos los trámites para que un hijo menor de edad ALBERTO

SEBAS

SEGUNDA

mandata

cometit

que no

insufi

es por

Notari

neces

otorg

l) C

cien'

hast

comp

elev

leg

exp

int

su



made y sellada en Cuenca, en el mismo día de su calibración.

*Rubén Felcán E.*

CIUDAD DE  
NOTARÍA  
TRICAFAR  
1975  
0242 00269



Doy fe: Que la presente fotocopia es exacta  
a la Primer copia de  
la respectiva escritura de fecha 9 de  
Noviembre de 1975, autorizada  
por el suscrito Notario.

Cuenca, 31 OCT. 2008

EL NOTARIO  
*Rubén Felcán E.*





NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
- CUENCA - ECUADOR

ECUADORIANXXXXXXXXX V234040222  
CAGALG MONSERRATH S PERANTYER DELSADO  
SECRETARIA C/LEASO  
ALBERTO ESPINOSA ORE  
PERSEU DE SEEDS NACITUDIA  
CUENCA 01/02/2007  
017057201  
REN 0490045  
AZP



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
OFICINA DE CUENCA Y CERCANIAS  
CIUDADANIA 010293259  
NACIFUCHA LEONARDO ALBERTO  
C/CAÑAR  
1975  
0262 00259 M  
1975



Doyle. Que la fotocopia que antecede .....  
fojas es igual Original que se me Presentó  
para su Constatación.  
Cuenca, 9 NOV. 2007  
EL NOTARIO

*Robén Feloán C.*



DOY FE: Que la fotocopia que antecede en  
1 fojas útiles es igual a la copia  
certificada que se me presentó para su  
constatación. Devuelvo.  
Cuenca, 30 OCT. 2008  
EL NOTARIO

*Robén Feloán C.*



RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA  
del documento que me fue presentado en  
...3... Hoja(s) Cuenca, a ... de ... del ...

  
De ...  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

 NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

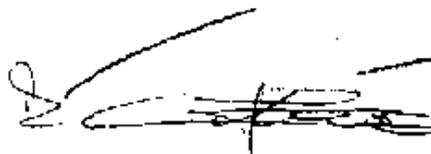
**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ELMOCTOUR CIA LTDA".**

En la Ciudad de Cuenca, el día de hoy veinte de octubre del año dos mil ocho, a las catorce horas, en el local de la compañía "ELMOCTOUR CIA LTDA", se reúnen los socios señores: Maira Eliza Toledo Delgado, Monserrath Dolores Pesántez Delgado, César Enrique Matute Barros, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo que permite el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver como puntos del orden del día, los siguiente: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES. Antes de proceder a las resoluciones que deberán ser tomadas, la Junta General Universal procede a nombrar como secretario Ad-hoc, a la socia Monserrath Dolores Pesántez Delgado, quien acepta el cargo y jura desempeñarlo fiel y legalmente y para constancia firma al final de la presente acta. Nombrado y posesionado el secretario ad-hoc, la señora MAIRA ELIZA TOLEDO DELGADO en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión y da a conocer los asuntos a tratarse respecto del siguiente orden del día: 1) transferencia del total de las participaciones de la compañía. Se instala la sesión y se pasa a tratar sobre los puntos del orden del día aprobado: 1) AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.- Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba autorizar la transferencia de las cuatrocientas dos participaciones que tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que actualmente poseen los socios; dicha transferencia se realizará de la siguiente forma: a la socia señora MAIRA ELIZA TOLEDO DELGADO se le autoriza para que transfiera sesenta y siete participaciones (67) a favor del señor LUIS ALEJANDRO TENESACA; y las restantes sesenta y siete participaciones (67) se transfiera al señor JORGE HERNAN TENESACA FAREZ; a la socia señora MONSERRATH DOLORES PESANTEZ DELGADO se le autoriza para que transfiera

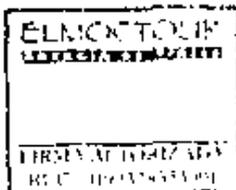
sesenta y siete participaciones (67) a favor del señor MILTON ALEJANDRO TENESACA FAREZ; y las restantes sesenta y siete participaciones (67) se transfieren al señor CARLOS ALBERTO TENESACA LUPERCIO, al socio señor CESAR ENRIQUE MATUTE BARROS se le autoriza para que transfiera sesenta y siete participaciones (67) a favor de la señora FANY MARICELA TENESACA FAREZ, y las restantes sesenta y siete participaciones (67) se transfieren a la señora SILVIA KARINA TENESACA FAREZ. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

*Maira Toledo*  *Monserrat Pesántez*

~~CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de sesiones de Junta General de Socios de la COMPAÑIA "ELMOCTOUR CIA LTDA", al que me remito en caso necesario. Cuenca, veinte y uno de octubre del dos mil ocho.~~

*Maira Toledo*  
Maira Toledo  
Gerente

*Monserrat Pesántez*  
Monserrat Pesántez  
Secretaria Ad-hoc



NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en ...Foja(s) Cuenca, a 21 de Oct del 08.

*Maira Toledo*  
Maira Toledo  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

Cuenca, 01 de diciembre de 2006

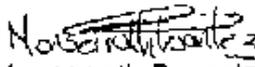
Señora Licenciada  
Maira Eliza Toledo Delgado  
Ciudad

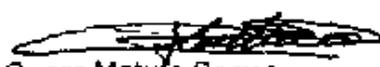
De nuestras consideraciones

Por la presente tenemos a bien comunicarle que en Junta Universal de socios de la compañía " ELMOCTOUR Cia. Ltda.", celebrada en fecha 30 de noviembre de 2006, se le designo a usted como Gerente de la mencionada Compañía, cargo que tendrá duración de dos años a partir de la fecha de celebración de la Junta Universal y de conformidad a lo establecido en la Escritura de Constitución de la compañía, y ejercerá la representación legal de la compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, el día 13 de noviembre de 2006, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Cuenca, con el No. 503, en fecha 29 de noviembre de 2006. La presente designación como Gerente deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca para los fines legales pertinentes.

Sírvase por lo mismo, dar razón de su aceptación del cargo, al pie de la presente.

  
Monserrath Pesantez Delgado

  
Cesar Matule Barros

Cuenca, 01 de diciembre de 2006

Maira Eliza Toledo Delgado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula 030172770-7, acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Tomo posesión del mismo en esta fecha.

  
Lcda. Maira Eliza Toledo Delgado

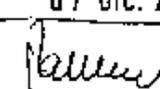
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL  
ARTÍCULO 10 DE LA LEY NOTARIAL, PDV.FF. QUE LA COPIA QUE ANTECEDERÁ  
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN  
CUENCA, A DE ... DE 2006



Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO  
DEL CANTÓN CUENCA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1700 del Registro de Notabramientos.  
Cuenca, a 07 DIC. 2006

  
El Registrador Mercantil

**ESPACIO EN BLANCO**

NOTARIA DECIMA SEGURIDA

**ESPACIO EN BLANCO**

NOTARIA DECIMA SEGURIDA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída, que SEGUNDA  
les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mi ellos  
Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en  
unidad de acto. DOY FE. f) Ilegible. Ci. 010281613-9. f)  
Mayra Toledo D. ci. 030172770-7. f) Moserrath Pesantez. Ci.  
010215311. f) Ilegible. Ci. 180288725-5. f) Ilegible. Ci.  
010272406-9. f) Luis Alejandro Tenesaca. Ci. 010086070-9. )  
Karina. Ci. 010528123-2. f) Maribel Tenesaca. Ci. 010381979-  
3. f) Ilegible. Ci. 010397554-6. f) Ilegible. Ci. 180229687-9.  
f) Carlos Tenesaca. Ci. 010476707-4. f) Wilson Peña C.  
Doctor Wilson Peña Castro; Notario Décimo Segundo de  
Cuenca.

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA <sup>3<sup>a</sup></sup> COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO  
Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

 NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

  
Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

DOY FE: ~~Que en fecha de hoy 18 de Noviembre del 2008, he tomado nota al mar-~~  
~~gen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente~~  
~~Transferencia de Participaciones.-~~

  
Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

 NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

Pa

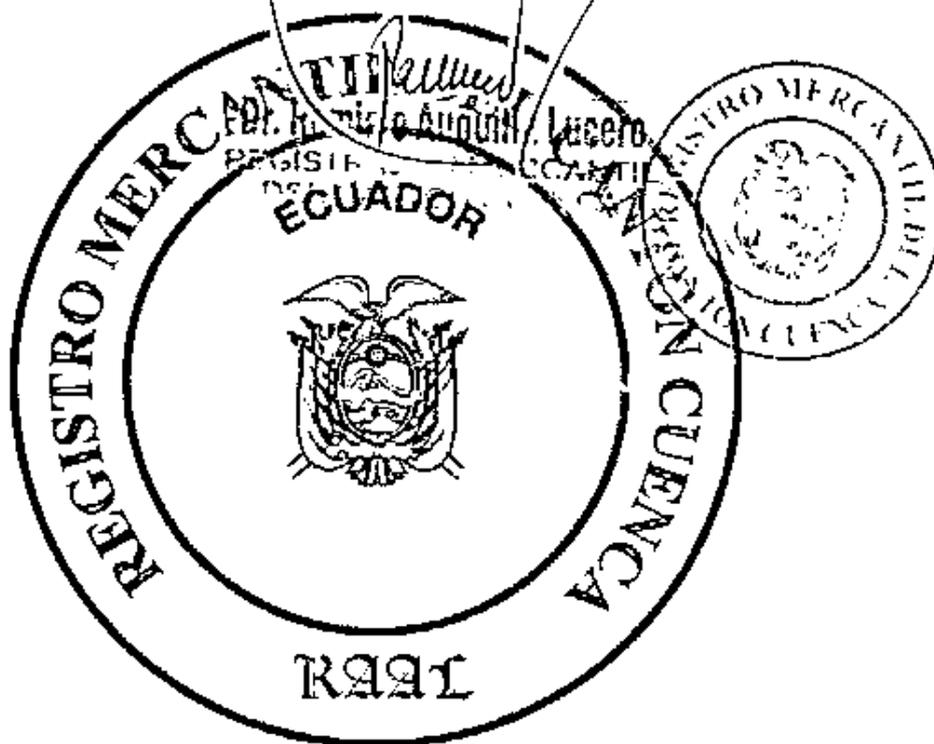
**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGURIDAD

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **ELMOCTOUR CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 503 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha el veinte y nueve de noviembre del dos mil seis. **CUENCA, DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2008. EL REGISTRADOR.**





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

REGULA DE CIUDADANIA No. 180229687-9

ESTRELLA, FERNANDEZ, HECTOR, 1969

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

19 JUNIO 1975

FECHA DE EMISION 10/17/2016

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1975




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V33301222E

CASADO MATIA ELIZA TOLEDO DELGADO

SUPERIOR ESTUDIANTE

HECTOR EDINE ALONZO ESTRELLA

MARIA YULIANA FERNANDEZ

AMBATO 16/12/2004

16/12/2016

REN 0213380




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECEN A DL CIUDADANIA No. 180229687-9

SANTANA DELGADO PATRICIA ALEXANDRA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

11 JULIO 1969

FECHA DE EMISION 03/03/2016

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1969




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3393V2242

CASADO CESAR ENRIQUE MATUTE BARROS

SUPERIOR DR. MEDICINA

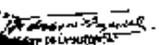
JOSE OSWALDO SANTANA

LIA ESTHER DELGADO

CUENCA 10/06/2004

10/06/2016

REN 0284450




NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL 1997, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL  
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN \_\_\_\_\_ FOLIOS

CUENCA, D. DE Nov DE 20 08

  
Mariana Poma Castro  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

 NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION Y CENSAL

FAMILIA DE CIUDADANIA No. 01021531-1

PECANTEZ DELGADO MONSERRATH DOLORES

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

20 MAYO 1974

0251 01011 E

AZUAY/CUENCA

SABARITO

1974

Monserath Itzanteg



ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO LEONARDO ALBERTO MORALES MORALES

SUPERIOR CONT. FUELSCO-CUENCA

EDUARDO RAULITO PECANTEZ A.

MARIA LUCRECIA TELEADO MORALES

16/07/2002

REN 0016511

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION Y CENSAL

FAMILIA DE CIUDADANIA No. 010281613-9

MATUTE BARROS, CESAR ENRIQUE

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

08 DICIEMBRE 1969

0251 03446 M

AZUAY/CUENCA

SABARITO

1969



ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO PATRICIA ALEXANDRA SANTANA D

SECUNDARIA EMPLEADO

LAURO CESAR MATUTE MENDOZA

MARIA LUCRECIA BARROS S

CUENCA 25/09/2004

2570472816

REN 0313325

Azy



NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION Y CENSAL

FAMILIA DE CIUDADANIA No. 030172770-7

TOLEDO DELGADO-MATRA ELIZA

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

25 MAYO 1979

0251 02253 F

AZUAY/CUENCA

SABARITO

1979

Elizaveta Toledo



ECUATORIANA \*\*\*\*\*

CASADO HECTOR IGOR ESTRELLA FERRANDE

SUPERIOR ESTUDIANTE

ROMAN PATRICIO TOLEDO

CLARA SUSANA DELGADO

AMBAATO 12/07/2005

12/07/2017

REN 0241557

Ing



NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE A TERCEROS ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN CUENCA, B DE Nov DE 20 08

*Wilson Pina Castro*  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 010528123-2  
 TENESACA FAREZ SILVIA KARINA  
 AZUAY/CUENCA/BANDS  
 02 ENERO 1987  
 001-0012 00012 F  
 AZUAY/ CUENCA  
 BANDS 1987



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4848482  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 LUIS ALEJANDRO TENESACA  
 MARIA DORINDA FAREZ  
 CUENCA 01/04/2005  
 01/04/2017  
 Azy REN 0348469



*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 010272406-9  
 TENESACA FAREZ JORGE HERNAN  
 AZUAY/CUENCA/BANDS  
 27 ABRIL 1968  
 001-0013 00113 M  
 AZUAY/ CUENCA  
 BANDS 1968



*[Signature]*

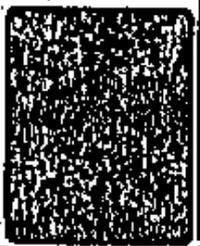
ECUATORIANA\*\*\*\*\* V44441444  
 CASADO CARMITA BEATRIZ LUPERCIO C.  
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL  
 LUIS ALEJANDRO TENESACA  
 MARIA DORINDA FAREZ ARALDO  
 CUENCA 26/05/2004  
 26/05/2016  
 Azy REN 0281945



*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 010476797-4  
 TENESACA LUPERCIO CARLOS ALBERTO  
 AZUAY/CUENCA/BANDS  
 08 FEBRERO 1990  
 001-0067 00067 M  
 AZUAY/ CUENCA  
 BANDS 1990



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434344244  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JORGE HERNAN TENESACA FAREZ  
 CARMITA BEATRIZ LUPERCIO C.  
 CUENCA 14/05/2008  
 14/05/2020  
 Azy REN 0583641



*[Signature]*

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA  
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 8 DEL ART. 14  
 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE A ESTE DOCUMENTO SE LE  
 AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN... FOLIOS...  
 CUENCA 13 DE NOVIEMBRE DE 20...

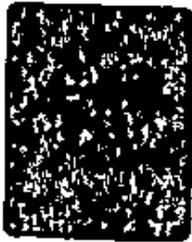
  
*[Signature]*  
 NOTARIO DECIMO SEGUNDA  
 DEL CANTON CUENCA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CIUDADANIA: 010086070-9  
TENESACA LUIS ALEJANDRO  
AZUAY/CUENCA/BANDOS  
11 ENERO 1950  
001-2-0051 00203 IM  
AZUAY/CUENCA  
SABERATO 1950



*Luis Alejandro Tenesaca*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444

CASADO / M. DORINDA FAREZ  
PRIMARIA - CHOFER PROFESIONAL  
\*\*\*\*\*  
DELIA RA TENESACA  
CUENCA 20/03/2007  
20/03/2019  
REN 0497398  
Azy



CIUDADANIA 010528123-2  
TENESACA FAREZ SILVIA KARINA  
AZUAY/CUENCA/BANDOS  
02 ENERO 1987  
001-0012 00012 F  
AZUAY/CUENCA  
BANDOS 1987



*Karina*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4949V4242

SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
LUIS ALEJANDRO TENESACA  
MARTA DORINDA FAREZ  
CUENCA 01/04/2005  
01/04/2017  
REN 0348469  
Azy



NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CIUDADANIA 010476707-4  
TENESACA LUPERCIO CARLOS ALBERTO  
AZUAY/CUENCA/BANDOS  
08 FEBRERO 1990  
001-0067 00067 M  
AZUAY/CUENCA  
BANDOS 1990



*Lupercio Tenesaca*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4244

SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JORGE HERNAN TENESACA FAREZ  
CAROLINA BEATRIZ LUPERCIO C.  
CUENCA 14/05/2008  
14/05/2020  
REN 0583641  
Azy



NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 18 DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL DEL 2011 QUE LA COMA QUE ATECOFE ES IGUAL  
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTES MI EN ... FOLIOS 1

CUENCA de *Nov* DE 20 *08*

*Wilson Dina Castro*  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON CUENCA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

**ESPACIO EN BLANCO**  
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

Dr. E. Porrojo  
Cup  
20.11.08

Cuenca, 19 de octubre de 2008

Señoras

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Presente.-

De mis consideraciones.

La compañía Elmoctour Cía. Ltda. con número de expediente 33775, que el día 13 de noviembre del 2008, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas.

CEDENTE

NOMBRES: Mayra Eliza

NOMBRES: Luis Alejandro

APELLIDOS: Toledo Delgado

APELLIDOS: Tanesaca

C.I. o RUC: 036172770 7

C.I. o RUC: 010086070 9

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES: 402

TIPO DE INVERSION: .....

VALOR DE CADA ACCION: \$ 1

Por la favorable acogida que se dé al presente, agradecemos anticipadamente

Atentamente,



Mayra Eliza Toledo Delgado

GERENTE

10

11

12



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. IC-CAU-847

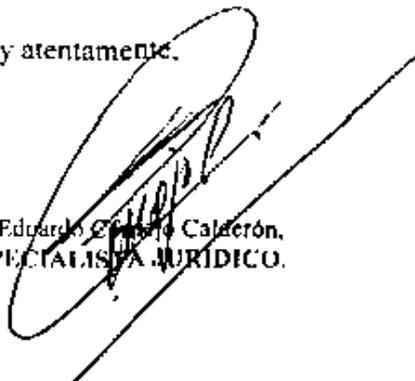
Cuenca, Noviembre 20 del 2008

Señora  
Mayra Eliza Toledo Delgado,  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA ELMOCTOUR CIA. LTDA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Respecto de su petición del 19 de Octubre del 2008, recibida en esta fecha, con la que nos solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre los socios Mayra Eliza Toledo Delgado, César Enrique Matute Barros y Monserrath Dolores Pesantez Delgado; cedentes; y, los señores Luis Alejandro Tenesaca, Jorge Hernán Tenesaca Fárez, Milton Alejandro Tenesaca Fárez, Carlos Alberto Tenesaca Lupercio, Fanny Marcela Tenesaca Fárez y Silvia Karina Tenesaca Fárez, cesionarios. le informo que para su anotación en nuestro archivo usted debe consignar en su petición el detalle de cada una de las cesiones, con indicación del número de participaciones que en cada caso se transfiere, así como el valor y número de cédula tanto de cedentes como de cesionarios.

Muy atentamente,

  
Dr. Eduardo Torres Calderón,  
ESPECIALISTA JURIDICO.

Firma	
Nombre	HEERAS, Kenneth
C. I.	0101424009
Fecha	20 de Noviembre 2008
Función	Socio



Cuenca, 2 de diciembre de 2008

2008

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Presente.-

De mis consideraciones,

La compañía Director Cía. Ltda. con número de expediente 93773, que el día 13 de noviembre del 2008, han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas.



CEDENTE

NOMBRES: Mayra Eliza

APELLIDOS: Tolado Delgado

C.I. o RUC: 030172770 7

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES: 134

NOMBRES: César Enrique

APELLIDOS: Maute Barros

C.I. o RUC: 010281613 9

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES: 134

NOMBRES: Monsemath Dolores

APELLIDOS: Pasanaz Delgado

C.I. o RUC: 010215511 1

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES: 134

CESIONARIO

NOMBRES: Luis Alejandro

APELLIDOS: Tenesaca

C.I. o RUC: 010086070 9

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES: 67

NOMBRES: Silvia Karina

APELLIDOS: Tenesaca Faraz

C.I. o RUC: 010528123 2

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES: 67

NOMBRES: Carlos Alberto

APELLIDOS: Tenesaca Lupercio

C.I. o RUC: 010086070 9

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE ACCIONES: 67

11/11/11

1

11/11/11

11/11/11

NOMBRES: Milton Alejandro

APELLIDOS: Tenesaca Farez

C.I. o RUC: 010397554 E

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES: 67

*Milton Alejandro Tenesaca Farez*

*Edm Tenesaca*

NOMBRES: Fanny Marisela

APELLIDOS: Tenesaca Farez

C.I. o RUC: 010381979 E

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES: 67

*Fanny Marisela Tenesaca Farez*

NOMBRES: Jorge Hernán

APELLIDO: Tenesaca Farez

C.I. o RUC: 010272406 E

NACIONALIDAD: ecuatoriana

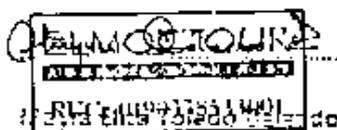
NUMERO DE ACCIONES: 67

TIPO DE INVERSION: .....

VALOR DE CADA ACCION: \$ 1

Por la favorable acogida que se dé al presente, agradecemos anticipadamente

Atentamente,



GERENTE

11

12

13

14